



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	4
PLAZA DE:	PROFESOR PERMANENTE LABORAL
CODIGO:	7027; 7028; 7029; 7030
DEPARTAMENTO	INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES
AREA DE CONOCIMIENTO	INGENIERÍA MECÁNICA
CENTRO	E.T.S.INGENIERÍA INDUSTRIAL
PERFIL	Teoría de Máquinas (11410), Tecnología de Máquinas (11423), Diseño y aplicación de Equipos Industriales (33807)

ACTA DE VALORACION DE MERITOS

Siendo las 11:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la Comisión constituida al efecto el pasado día 19 de octubre de 2023

Presidente: D. EUGENIO GINER MARAVILLA
Secretaria: Dña. ANA VERCHER MARTINEZ
Vocales: D. FRANCISCO D. DENIA GUZMÁN
D. ÁNGEL ORTIZ BAS
D. JOSÉ MARTINEZ CASAS

Examinadas todas las solicitudes presentadas y valorados los méritos aportados por todos los aspirantes, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en el listado que se acompaña como Anexo de la presente Acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, los aspirantes disponen de plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes contra la evaluación efectuada.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las del día de la fecha.

Fdo. D. EUGENIO GINER MARAVILLA

Fdo. D. FRANCISCO D. DENIA GUZMÁN

Fdo. D. ÁNGEL ORTIZ BAS

Fdo. D. JOSÉ MARTINEZ CASAS

Fdo. Dña. ANA VERCHER MARTINEZ

DILIGENCIA: Santiago C. Gutiérrez Rubert, como Secretario del Departamento de INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES, doy fe de que: copia del Anexo de la presente Acta, que contiene la valoración de todos los aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento a la fecha de la firma



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS: 4
 PLAZA DE: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
 CODIGO: 7027; 7028; 7029; 7030
 DEPARTAMENTO: INGENIERÍA MECÁNICA Y DE MATERIALES
 AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA MECÁNICA
 CENTRO: E.T.S.INGENIERÍA INDUSTRIAL
 PERFIL: Teoría de Máquinas (11410), Tecnología de Máquinas (11423),
 Diseño y aplicación de Equipos Industriales (33807)

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO	Nº	Nombre y Apellidos	DNI	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL BAREMO	
	1	Juan Giner Navarro	2045*****	EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.10
	2	Santiago Gregori Verdú	4833*****	DOCENCIA:	Pb= 0.30
	3	José Manuel Navarro Jiménez	5321*****	INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.50
	4	Eva María Sánchez Orgaz	2920*****	EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
				OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
				SUMA = 1.00	

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO				
		1	2	3	4	
a) A1 = N	(N= nota media expediente sobre 10)	9.40	8.50	7.80	6.30	
b) A2 = PE	(PE = Premio extraordinario Fin de carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0	0	0	0	
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	9.40	8.50	7.80	6.30	
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		9.40	8.50	7.80	6.30	

2 – DOCENCIA		CANDIDATO				
		1	2	3	4	
a) B1 = 2 ∑ f _i *Coef. dedicación	(f _i = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6.00	6.00	4.54	6.00	
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo 2 puntos	0.00	0.00	0.00	0.10	
c) B3 = ∑L1* Cna	L1=Libros o artículos docentes Con ISBN =2 puntos; Sin ISBN= 1 punto Artículo docente Internacional = 1 punto Artículo docente nacional: 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	2.00	2.00	0.00	2.00	
d) B4 = ∑C1 * Cna	C1=comunicaciones en congresos docentes Internacional= 0,5 puntos; Nacional= 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1.00	1.00	1.00	1.00	



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/3

e) B5 = P	(P=Participación en Proyectos y Programas de mejora docente, <i>máximo 1 punto</i>)	1.00	0.70	0.50	1.00
f) B6 = C2	(C2=Cursos o programas de formación docente, 100 horas=1 punto. <i>Máximo 2 puntos</i>)	0.00	0.00	0.00	0.02
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6	(<i>máximo = 10 puntos</i>)	10.00	9.70	6.043	10.00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0.975	0.980	0.99	0.86
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B=(g * h)		9.752	9.502	5.982	8.61

f_i: factor calidad encuesta año i Coeficiente dedicación: Cna: coef. relativo al n° de autores que firman el trabajo
f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7 TC = 1 punto Cna = 1 si n° autores ≤ 4
f_i = 1 en el resto de casos TP = 0,5 puntos Cna = 0,8 si n° autores = 5
Cna = 0,6 si n° autores = 6
Cna = 0,5 si n° autores ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO			
		1	2	3	4
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R = publicaciones de investigación; Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos.; Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto; Artíc. revista difusión nacional no indexada = 0,5 p. Libro investigación o capítulo de libro investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto. Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos (<i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>)	5.90	4.75	3.35	3.00
b) C2=ΣC*Cna*Cpa	(C = comunicación congreso; internacional =0,5 puntos; nacional = 0,25 puntos; Cna = Coeficiente n° autores. Exposición, comisariado y premio de carácter nacional competitivo = 0,5 puntos <i>Máximo 2 puntos</i>)	2.00	2.00	2.00	2.00
c) C3=(P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2puntos P2= Patentes nacionales con examen=0,4puntos R=Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos (<i>Máximo 2 puntos</i>)	0.00	0.00	0.10	0.00
d) C4=(Q+R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos. <i>Máximo 2 puntos</i> ; R= Contratos de investigación con participación de empresas privadas. <i>Máximo 1 punto</i> .	1.625	1.15	1.40	1.00
e) C5=O*Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores Beca investigación Postdoctoral Editor de revistas indexadas Revisor artículos revistas indexadas Otras acciones expositivas artísticas y literarias <i>Máximo 1 punto</i>	0.74	1.00	0.375	0.66
f) C1+C2+C3+C4+ C5	(<i>máximo 10 puntos</i>)	10.00	8.90	7.225	6.66
g) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C=(f * g)		10.00	8.90	7.225	6.66

Cpa= Coeficiente productividad área (a definir por los tribunales)



4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO			
		1	2	3	4
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: <i>máximo 10 puntos</i>)	8.00	6.74	4.233	7.78
b)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	0.75
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D=(a * b)		8.00	6.74	4.233	5.86

5 – OTROS MÉRITOS		CANDIDATO			
		1	2	3	4
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. <i>Máximo 3 puntos.</i> - Valenciano: -Superior = 3 puntos; -Mitjà= 2 puntos; -Elemental = 1 punto. <i>Máximo en todo el apartado 5 puntos.</i>	5.00	5.00	4.00	4.50
b) E2 = T	(T = Otras titulac.y becas: <i>máx. 2 puntos</i>)	0.25	1.75	1.00	1.25
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: <i>máximo 1 punto</i>)	0.16	0.95	0.21	1.00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios, etc.: <i>máx. 2 ptos</i>)	2.00	1.80	1.00	0.00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria <i>máximo 1 punto</i>	0.00	0.05	0.00	0.10
f) E2 + E3 + E4 + E5	(<i>máximo 5 puntos</i>)	2.41	4.55	2.21	2.35
g)	Coficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E = (f * g) + a		7.41	9.55	6.21	6.85

6 – MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A			
		1	2	3	4
a)	Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado ayudante doctor, profesorado contratado doctor (COD), profesor permanente laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	0.00	0.00	0.00	0.00
6a)	COEFICIENTE DE MÉRITO AYD F= (a=1+2); Máximo 0,3 puntos	0.00	0.00	0.00	0.00
b)	Resto de figuras contractuales: Estar acreditado (o habilitado) para el acceso a Cuerpos de funcionarios Docentes Universitarios = 0,2 (su valor es 0 en otro caso)	0.00	0.00	0.00	0.00
6b)	COEFICIENTE DE MÉRITO RESTO FIGURAS F=(b) Máximo 0,2 puntos	0.00	0.00	0.00	0.00



RESUMEN		CANDIDATO				
		1	2	3	4	
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno del expediente académico)	0.94	0.85	0.78	0.63	
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de docencia)	2.93	2.85	1.79	2.58	
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de investigación)	5.00	4.45	3.61	3.33	
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de experiencia profesional)	0.40	0.34	0.21	0.29	
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros méritos)	0.37	0.48	0.31	0.34	
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		9.64	8.96	6.71	7.18	
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		0	0	0	0	
PUNTUACIÓN FINAL = (S * (1+F))		9.64	8.96	6.71	7.18	